

Condiciones generales para la elaboración de informes:

En lo que respecta a la Actividad Experiencial, y de conformidad con lo indicado en la página principal de la orden de compra, el Cedente proporcionará al Cliente un informe estándar o premium, debiendo el Cliente abonar al Cedente los honorarios indicados en la página principal de la orden de compra. En la elaboración de este informe, el Cedente utiliza datos de diversas fuentes, incluidos datos de proveedores externos. El Cedente actuará con la mayor diligencia posible en la selección de estos proveedores externos, así como en la actualización de los mismos, si bien el Cedente no puede garantizar la exclusión de errores en la medida en que depende de datos de terceros. En caso de que los datos de proveedores externos necesarios para la creación del informe no estén disponibles, las partes podrán acordar: (i) posponer la fecha en la que el informe se pondrá a disposición del Cliente hasta que los datos estén disponibles; o (ii) un reembolso de la parte de los Honorarios vinculada exclusivamente al "Informe" conforme a lo dispuesto en la hoja principal de la orden de compra.

A tales efectos, el Cedente hace constar, y el Cliente reconoce y acepta, que el referido informe es meramente informativo y no de resultado, por lo que el mismo no implica ninguna garantía sobre incremento de visitas, ventas y/o visualizaciones en y/o del Emplazamiento y/o en la(s) Actividad(es) aquí acordada(s).